



MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA.-
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS.-

Asunto 033 / 017

2016-11-0011-0027

Montevideo, 13 MAR 2017

VISTO: la propuesta de designación efectuada por la Unidad Ejecutora 011 "Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable", en un cargo de Investigador Ayudante, escalafón D, grado 11, puesto 21388, plaza 13, programa 240, con dedicación total, en la División Ciencias Microbiológicas, al Sr. Pablo Smircich.-----

RESULTANDO: que la citada persona reúne las condiciones necesarias para desempeñar las tareas inherentes al cargo, de acuerdo al concurso abierto de Méritos y Oposición convocado al efecto.-----

CONSIDERANDO: I) que el Área Programación y Gestión Financiera ratifica la vacancia del cargo a proveer.-----

II) que existe informe previo favorable de la Oficina Nacional del Servicio Civil y la Contaduría General de la Nación.-----

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido por el artículo 233 de la Ley 13.640 de 26 de diciembre de 1967 y Decreto 189/987 de 31 de marzo de 1987.-----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

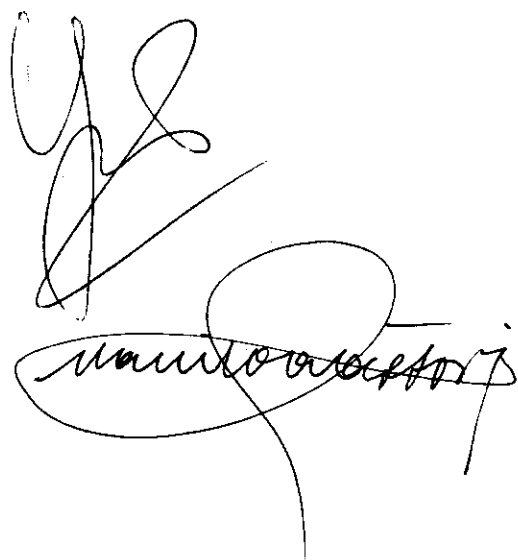
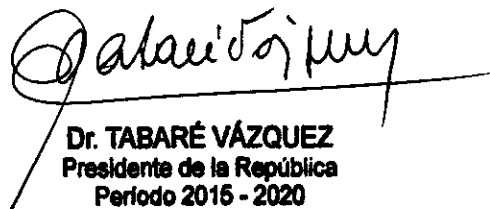
RESUELVE:

1ro.- Designase en la Unidad Ejecutora 011 "Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable" del Inciso 11 "Ministerio de Educación y Cultura", al señor. Pablo Smircich, cédula de identidad 4.278.707-2, en un cargo de Investigador Ayudante, escalafón D, grado 11, puesto 21388, plaza 13, programa 240, con dedicación total, en la División Ciencias Microbiológicas, a partir de la fecha de notificación de la presente resolución.-----

2do.- Previo a la aceptación del cargo, la citada persona deberá acreditar en forma fehaciente, que no existe coincidencia total o parcial de los horarios para el cumplimiento de sus funciones. -----

3ro.- Comuníquese a la Contaduría General de la Nación, a la Oficina Nacional del Servicio Civil, al Área Programación y Gestión Financiera, al Área Gestión y Desarrollo Humano a la División Desarrollo Informático y a la División Gestión Documental y Electrónica del Ministerio de Educación y Cultura. -----

4to.- Pase al "Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable" para el registro en el Sistema de Gestión Humana, notificación del interesado y demás efectos que correspondan. Cumplido, archívese. -----

A large, stylized handwritten signature in black ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke at the bottom.A handwritten signature in black ink, appearing to read "Tabaré Vázquez", written over a horizontal line.

Dr. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Período 2015 - 2020